



practicada citacion para este Cabildo á virtud de la
cedula despachada por el Sr. Preside en el dia
& ayer

Acta cont.^{or}. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada
Boletin n.^o 83. Se dio lectura al boletin oficial n.^o 83. y el Ayuntamiento
acordo quedar enterado

La Intend.^{ta} Sobre el pago de los gastos de la guerra y de la Provincia, fha. dia y seis de los corrientes en
que su Srta. manifiesta que tanto el Ayuntamiento
de esta Ciudad como los demas años
transcurridos tienen una responsabilidad directa
para no demorar por mas tiempo el cobro de
los ochocientos ochenta y cinco que se adeu-
dan por la primera contribucion extraordinaria
& guerra; y previniendo al mismo tiempo se ha-
ga saber asi á las Corporaciones responsables
para que les sirva de gobierno la responsabilidad
en que se hallan, acordo el Ayuntamiento
le transiba á los Sres. Presid.^{tes} y Concejales
que componian el Ayuntamiento de esta
Ciudad en los años pasados desde el mil
ochocientos treinta y ocho hasta el del